

Colmena Accidentes Personales Escolar

Anexo Riesgo Biológico



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 601 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
o a través del #833 opción 2
www.colmenaseguros.com



Colmena Seguros de Vida S.A., en adelante Colmena, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones.

Definición del amparo

Si durante la vigencia de la póliza y como consecuencia de un accidente, el asegurado se ve afectado por algún riesgo biológico en su calidad de estudiante y durante alguna actividad académica, con un microorganismo (bacteria, virus, hongo), Colmena le reconocerá la suma asegurada indicada en el certificado de la póliza para sufragar los gastos médicos que puedan derivarse de este.



¿Qué es un riesgo biológico?

Para efectos de la presente póliza, se entiende por riesgo biológico, como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades motivadas por una actividad estudiantil, cuya transmisión puede ser Por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, capilar o mucosa, generando cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad en humanos.

¿Cuál es el protocolo en caso de presentarse un riesgo biológico?

La institución educativa o el asegurado, podrán comunicarse a las líneas de asistencia en donde los remitirán a una entidad especializada que manejará el riesgo biológico.

La entidad especializada realizará la evaluación inicial y clasificación del tipo de accidente. Para ello, el asegurado deberá realizar los siguientes exámenes para determinar el tipo de riesgo biológico:

- Anticuerpo contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).
- Antígeno de superficie para la hepatitis B (HBsAg).
- Anticuerpo anti antígeno de superficie para la hepatitis B (ANTI-HBsAg) cuantitativo.
- Anticuerpos contra hepatitis C.
- Serología (VDRL)



¡Ten presente!

Estos exámenes de laboratorio se tomarán independientemente de aquellos que el médico que atiende el caso, pueda llegar a ordenar.
Si en el examen el asegurado resulta positivo para VIH, hepatitis C, hepatitis B o la serología, este deberá ser remitido para evaluación y manejo por su EPS.

¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que Colmena pague la suma de dinero asegurada, se deberá demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello, recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web <https://colmenaseguros.jotform.com/231916017738964>
- Copia del documento de identificación del asegurado.
- Copia de la historia clínica completa del asegurado.
- Formato de inscripción de cuentas para pago de indemnización de póliza de personas.

Colmena podrá pedir documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de la póliza.

Nota:

Este anexo se proporciona como parte del acuerdo previo y que quedó establecido en la solicitud de seguro en la sección de coberturas específicas de tu póliza denominada **¿Qué Cubre?** Todas las condiciones y disposiciones generales de la póliza principal también se aplican a este anexo. Es importante tener en cuenta que cualquier pago de prima recibido después de la terminación de este amparo no implicará la restauración de la cobertura. En ese caso, la responsabilidad de Colmena se limitará a reembolsar las primas recibidas.